

### **SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 20-2011-MDM**

En el Salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las catorce horas del día veinticinco de octubre del año dos mil once se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán y Mario Alejandro Díaz Jiménez; asimismo se contó con la presencia del Gerente Municipal Señor Roberto Aguilar Parqui, de la Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica Dra. Giovanna Pinto Rado y de la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al acta de sesión de concejo de fecha diecisiete de octubre del año en curso para su aprobación y ratificación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones que realizar no existiendo observaciones.-----

La secretaria general indica que se ha derivado a Sesión de Concejo el Informe N° 397-2011-MDM/GAJ emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica sobre el apoyo al deportista miraflorentino Flavio Gonzales Curse para que participe en el Campeonato Mundial Juvenil de Ajedrez Brasil 2011.-----

No habiendo más documentos para despacho, se procede a la **estación de informes**: El señor regidor Walter Espinoza Guzmán informa que cuando solicita informes y aun cuando se le hace llegar de manera muy tardía los revisa bien, y que es el caso de la semana pasada cuando se le entregó el Informe que contiene la copia de los expedientes técnicos, manifestando en cuanto a éste punto que ha tenido tiempo de revisar solo lo que ya se ha publicado, mencionando a “Fibras del Sur” que corresponde al mejoramiento del Campo Deportivo de Mateo Pumacahua y el Campo Deportivo de Las Palmeras, y que el expediente de Mateo Pumacahua presenta algunos errores que los explicaría en ese momento, pero que no puede hacerlo porque no se cuenta con la presencia de ingenieros, pero que sin embargo se los ha explicado al Gerente de Desarrollo Urbano, quien admitió que el expediente técnico presenta algunos errores, y que luego el señor regidor le recomendó que debería de tener un poco mas de cuidado en los expedientes, porque él como responsable de la Gerencia de Desarrollo Urbano también suscribe el expediente técnico, y que a esto el Gerente de Desarrollo Urbano le señalo que se debe a que tiene una recargada labor por lo cual no ha podido revisar los expedientes, manifiesta el señor regidor que realiza este comentario para que se tenga más cuidado no solamente en este tema, ya que de igual manera sucedió con las computadoras y con los CAS, y que en todo caso al menos en el ámbito de las obras se ponga especial cuidado porque a esto devendría una responsabilidad del contratista al ejecutar cosas que no deberían, o dejar de ejecutar cosas que si deberían. La señora regidora Erika Ramos Cruz informa que el sábado pasado participo junto con las señoras del Vaso de Leche del campeonato organizado por Leche “Gloria” en el distrito de Socabaya, y que participaron con éxito campeonando en la disciplina de vóley y recibiendo las felicitaciones como la agrupación más representativa además de traer el saludo del Alcalde de Socabaya.-----

Sin más informes se pasa a la **estación de pedidos**: el señor regidor Mario Díaz Jiménez pide la formación de una comisión para la revisión de ascensos y promociones del personal y un Informe sobre la cuarta parte que el Concejo ha asignado a SEDAPAR S.A. para la planta de tratamiento de agua residual. El señor regidor Juan Aldazabal Loayza pide una ordenanza que prohíba tomar bebidas alcohólicas en la calle. La señora regidora Florangel Neyra Samanez pide sobre el alcoholismo en el cementerio. Y el señor regidor Walter Espinoza Guzmán pide sobre la compra de camionetas y sobre la Urbanización ALTOZANO.-----

No habiendo más pedidos se pasa a la estación de orden del día: **1) Como primer punto se tiene el proyecto de Ordenanza que concede la exoneración en parte de la tasa que grava el procedimiento de certificado de jurisdicción del distrito de Miraflores**, el señor Alcalde señala que es para todos los pueblos jóvenes que están solicitando este documento, el señor regidor Juan Aldazabal Loayza indica que se ha tenido este pedido desde hace tres meses y que son doce pueblos que constituyen Tahuantinsuyo y la zona “E” de la parte alta de Galaxias, por lo que en su opinión cree que los 20 días naturales que se mencionan en la Ordenanza es muy poco tiempo, y que debería ser de 30 días, el señor regidor Rolando Condori Sucari también considera que debería ser de 30 días, el señor Alcalde pregunta si existe alguna otra

observación, al no existir mas observaciones procede a someter a votación éste punto por un plazo de 30 días naturales y con dispensa de la lectura del acta indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el Proyecto de Ordenanza que concede la exoneración en parte de la tasa que grava el procedimiento de certificado de jurisdicción del distrito de Miraflores. **2) Como segundo punto se tiene el apoyo a favor de la I.E. “Ciriaco Vera Perea” para la inauguración de las diferentes disciplinas deportivas que realizaran en su campeonato interno**, el señor Alcalde indica que es hasta por un monto de S/. 140.00, procediendo a someter a votación éste punto indicando, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo solicitado. **3) Como tercer punto se tiene el apoyo al deportista miraflorentino Flavio Gonzales Curse para que participe en el Campeonato Mundial Juvenil de Ajedrez Brasil 2011**, el señor Alcalde indica que anteriormente ya se le apoyo con un monto de S/. 1 000.00 nuevos soles para que participe en Colombia y ahora es para que participe en un campeonato mundial en Brasil hasta por un monto de S/. 500.00, procede a someter a votación éste punto, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza y Mario Díaz Jiménez, se abstiene el señor regidor Walter Espinoza Guzmán, en consecuencia se aprueba por mayoría el apoyo solicitado.-----

No existiendo más documentos se pasa a tratar los **pedidos presentados por los regidores**: Pedidos del señor regidor Mario Díaz Jiménez, sobre la formación de una comisión para la revisión de ascensos y promociones del personal, fundamenta su pedido el señor regidor señalando que ha venido siguiendo este tema de los ascensos que se dió con algunos empleados, y se ha podido dar cuenta que hay algunas promociones que se han hecho hasta en dos oportunidades en la gestión anterior con la falta de sustento que acrediten la promoción, y que también se ha podido percatar de que en el caso específico de la señora Ofelia Pino Colque, si existe una resolución según un Informe que se le ha hecho llegar, pero que esta resolución no esta fundamentada para que sea resuelta en forma positiva, y esto por una simple razón, porque la señora secretaria Ofelia Pino Colque no cumplió el tiempo determinado que exige la Ley para tener un sobresueldo, agrega que hay una serie de anomalías y en vista de eso es que solicita que el Concejo Municipal nombre una comisión para que se haga cargo de esta investigación, el señor Alcalde indica que se va a pasar a Asesoría Legal para ver si procede o no la formación de una comisión para la investigación de dicho asunto, el señor regidor Mario Díaz Jiménez pide que se considere el artículo 9° de las obligaciones del Concejo Municipal; sobre un Informe de la parte que el Concejo ha asignado a SEDAPAR S.A. para la planta de tratamiento de aguas residuales, señala el señor regidor que solicita se le entregue un Informe sobre un aporte que la Gestión anterior entregó a SEDAPAR para los trabajos de la planta de tratamiento de aguas servidas, teniendo en cuenta que este trabajo lo va a financiar Cerro Verde, pero que el distrito de Miraflores aportó una cantidad, el

señor Alcalde indica que aportó una sola cuota de S/. 750 000.00 aproximadamente, el señor regidor Mario Díaz Jiménez señala que quisiera saber en que condiciones se encuentra ese aporte o en todo caso pedir una devolución, el señor Alcalde señala que a nivel de la Asociación de Alcaldes se está viendo la posibilidad de que el dinero se devuelva porque no tiene razón de ser, y que cuando se de la devolución se les va a informar. Pedido del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre una ordenanza que prohíba tomar bebidas alcohólicas en la calle, señala el señor regidor que se ha estado trabajando con Serenazgo y se ha presentado un caso en la cual un Abogado ha pedido un documento en la que se señale que esta prohibido consumir bebidas alcohólicas en la calle, y es por eso que bajo ese principio solicita que se emita la correspondiente Ordenanza para respaldar el trabajo que esta realizando eficientemente Seguridad Ciudadana, el señor Alcalde dispone para que la Gerencia de Asesoría Legal se encargue del Proyecto de Ordenanza solicitado por el señor regidor. Pedido de la señora regidora Florangel Neyra Samanez sobre el alcoholismo en el cementerio, manifiesta la señora regidora la molestia de los vecinos del cementerio, los que señalaron que entran varias unidades con alcohol en la parte superior del cementerio, agrega que se apersonó al lugar para verificar este hecho, y que efectivamente en el tiempo que permaneció en el cementerio habían cuatro unidades, ticos amarillos, que entraban con personas que habían consumido bebidas alcohólicas, por lo que solicita que se garantice la seguridad sobre todo en éstas fechas, y posteriormente buscar la manera de que esto disminuya, porque en una ocasión los vecinos manifestaron que vieron a una chica que la subían a ese lugar y luego la vieron bajar desnuda, el señor Alcalde señala que incluso hay una tienda que expide bebidas alcohólicas por lo que hay una unidad de Serenazgo que ronda el sector del Cementerio Municipal, pero que para la festividad de "Todos los Santos" se va a triplicar y cuadruplicar los refuerzos de Seguridad Ciudadana. Pedidos del señor regidor Walter Espinoza Guzmán, sobre la compra de camionetas, señala el señor regidor que en los últimos tiempos se ha venido programando y ejecutando una serie de adquisiciones de equipos de bienes para la Municipalidad, que en un inicio fue la compra de las compactadoras pero que hasta ahora no se ve nada, ahora se programa una compra de tres camionetas de la cual no se sabe ni para que son, agrega que no se está comprando ni un millón de papel ni una docena de lapiceros, sino que se está comprando bienes que en el caso de las camionetas están por encima de los 30 mil dólares aproximadamente, y que por eso cree que por mínimo de consideración debería informarse al Concejo Municipal de éstas adquisiciones, por otro lado señala que no sabe con que fuentes de financiamiento se están haciendo y que además pidió un informe sustentatorio para la compra de las compactadoras, pero que hasta el momento no se le ha hecho llegar nada, porque por allí el señor regidor podría concluir si las compras que se están programando están de acuerdo a la necesidad, porque no sabe si las camionetas van a ser para Seguridad Ciudadana, para áreas verdes o para uso de Alcaldía, y que por esas cosas el señor regidor particularmente se siente ignorado en éstas decisiones que son de suma importancia para la Municipalidad, por lo que solicita al igual que lo solicitó para las compactadoras, que se le haga llegar el informe sustentatorio de porque se va a comprar las tres camionetas siempre cautelando los bienes de la Municipalidad, el señor Alcalde dispone para que se le haga llegar los Informes solicitados; sobre la Urbanización ALTOZANO, indica el señor regidor que en ALTOZANO esta ocurriendo una situación muy peculiar, y es que hasta el momento no se les ha independizado y para la Municipalidad sigue figurando como un solo propietario, además de que algunos vecinos manifiestan que se han empadronado y que otros han querido

empadronarse pero que no los dejan, existiendo cierta discriminación, pero manifiesta que su duda es si éstos vecinos están atados de pies y manos porque mientras que ALTOZANO no les entrega los documentos de propiedad ellos no pueden efectuar mejoras ni modificaciones en el inmueble, en segundo lugar que las personas que se han empadronado en la Municipalidad no han entendido que para poder empadronarse se necesita el título de propiedad, porque si no se ha hecho la independización de cada departamento como se les ha empadronado en la Municipalidad, y en tercer lugar que porque aun no se les hace el empadronamiento, el señor Alcalde indica que con respecto a ALTOZANO los informes se han debido pedir en su debida oportunidad porque ALTOZANO no se ha hecho en la actual gestión sino en la anterior gestión, que no se ha dado la conformidad de obra y sin embargo se ha permitido que ALTOZANO individualice y entregue a los propietarios sus respectivos domicilios que no es correcto, y para nosotros recepcionar y dar la conformidad de obra debe estar deshabitado porque se tiene que entrar individualmente domicilio por domicilio, enfatiza que ese es el problema que ha quedado para la actual gestión por lo que se tiene que ver legalmente tanto con los señores de ALTOZANO como con los señores de la Municipalidad para ver a que situación se llega, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán pregunta que se ha hecho al respecto en estos diez meses, responde el señor Alcalde que los que tienen que venir y hacer los trámites correspondientes son los de ALTOZANO, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán señala que se les da un servicio por ejemplo el recojo de basura, y que es una inversión que esta haciendo la Municipalidad de Miraflores que debería ser retribuida a partir del pago de los arbitrios, por lo que si nosotros vamos a esperar a que ellos de buena voluntad regularicen su situación, la Municipalidad no va a ser tonta de seguirles recogiendo la basura gratis, el señor Alcalde indica que nosotros somos una entidad recaudadora y que los vecinos que quieran pagar nadie les va a negar porque ellos están en todo el derecho de pagar sus arbitrios y tributos, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán señala que es como el problema de la piscina y del gimnasio, porque se esta diciendo que el gimnasio se manejo con situaciones no santas en la gestión anterior cuando en realidad el gimnasio funciono tres meses después de la asunción de la actual gestión y tampoco se hizo nada, y que estamos esperando ahora que si hubo una irregularidad atrás que debe denunciarse, el señor Alcalde pregunta al señor regidor si lo que desea es un informe, el señor regidor responde que de papeles y de promesas lo están llenando ya, porque pidió el informe de la compactadora y ahora pide el informe de la camioneta y se le indica que le van a hacer llegar el informe, agrega que lo que esta pidiendo es que se le informe que se ha hecho en estos diez meses para regularizar la situación de ALTOZANO, es decir si se le mandado una carta o si se le ha iniciado una acción legal, el señor Alcalde le indica al señor regidor que específicamente eso se le va a indicar en el informe. Sin más puntos que tratar siendo las 2:45 de la tarde el señor Alcalde da por concluida la Sesión de Concejo.-----